



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

*Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Numero 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el Expediente de dominio 131/2014 para inmatriculación de la finca que se dirá a continuación a instancia de D^a María Asunción Heras Uriel, asistida de la letrada Sra. Calvo Miranda.

HUERTO en el paraje Huertos del Puente de la Peña o Prado Bajero, del municipio de Garray (Soria), polígono 14, parcela nº 2025. Tiene su acceso e entrada a través de la finca nº 5024 del mismo polígono, única entrada a la misma por carecer de acceso directo a vía pública y encontrarse enclavada entre las colindantes. En la esquina noreste de la finca existe una pequeña caseta de 20 metros cuadrados destinada a refugio; en el lado norte, a continuación de la caseta, un porche de 17 metros y, en el mismo lado y a continuación, un pequeño almacén de utensilios de cuatro metros cuadrados. En el ángulo sureste tiene un pozo antiguo para riego de la parcela.

Tiene una superficie de 660 metros cuadrados y linda: norte, parcela nº 5024 del polígono 14, de D. Raúl Medina Molina; sur, parcela 5026 del polígono 14, de D. Román López Carnicero; este, camino Garrejo; y. Oeste, parcela nº 9007 del polígono 14 del ayuntamiento de Garray.

Referencia catastral: 42150A014050250000ZH.

No se encuentra inscrita.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a los herederos o causahabientes de D^a María Candelas del Río López y D. Rafael del Río Vicente, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 10 de noviembre de 2014.– la Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos. 2644

BOPSO-136-28112014